EXPTE. D- 43 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo la **8° Fiesta del Asado Pampeano** a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de marzo de 2017, en la Ciudad de Juan E. Barra, partido de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **8° Fiesta del Asado Pampeano** a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de marzo de 2017, en la Ciudad de Juan E. Barra, partido de Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires.-

Del sur de la Provincia, La comarca del Asado Pampeano se incorporó al programa "Pueblos Turísticos". Se trata de la pequeña localidad de Juan Eulogio Barra, partido de Adolfo Gonzales Chaves.-

El Concurso del Asado Pampeano, rescata para la región pampeana la costumbre festiva del asado criollo, evento de interés cultural, social y turístico.-

Se creó en el año 2010 con la conformación del Grupo de Turismo Cambio Rural - "Raíces Pampeanas", asesorado en ese entonces a través de un programa del INTA.-

El pueblo necesitaba crear un evento que atraiga a la gente y sea representativo para el pueblo junto a la región. Así surgió "La Fiesta del Asado Pampeano", con el objetivo de preservar la costumbre y tradición del asado criollo. La fiesta gira en eje al concurso de asadores.-

También se realiza la sobremesa tradicional Folclórica, elección del Paisanito y Paisanita mejor representados, desfiles típicos alusivos, Shows de canto y danza, y por último la gran coronación de la Reina del Asado Pampeano.-

Sin duda la Fiesta del Asado Pampeano que se realiza en Juan Eulogio Barra va teniendo con el paso de sus ediciones un marcado crecimiento y se va haciendo conocida en toda la región, aglutinando miles de personas como sucedió en la última edición.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER O. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.